

En torno al valor genérico de la categoría gramatical de género masculino

Se analizará cómo se ha recogido y explicado el valor genérico del masculino con referente animado en las gramáticas del español (con especial atención a las gramáticas publicadas por la Institución académica) y cómo, en los últimos años, estas han intentado dar respuesta al intenso debate que, en torno a su uso y al de los llamados *procedimientos igualitarios*, se ha suscitado en los últimos años.

En efecto, como es sabido, desde finales de la década de los setenta comenzaron a multiplicarse las publicaciones en las que no solo se denunciaban que el empleo del masculino en algunos contextos resultaba ambiguo o se revelaba como sexista, sino en las que también se ofrecían alternativas para evitarlo. Frente a estas obras, entre las que se encuentran muchas de carácter científico y destinadas al público especializado, las gramáticas han manifestado, en general, una férrea resistencia a considerar adecuada la sustitución del masculino fuera de casos muy específicos y a aceptar las alternativas a este como opciones gramaticalmente correctas.

A pesar de las críticas recibidas, en este trabajo se hace hincapié en que muchas de estas alternativas son perfectamente válidas y alternan con el masculino genérico en ámbitos lingüísticos distintos sin que ello implique incurrir en agramaticalidad, forzar la expresión o caer en el ridículo. En definitiva, se trata de ver la evolución del valor genérico del masculino para intentar fijar los usos en los que puede resultar ineficaz o no responde a las necesidades expresivas de al menos una parte significativa de la comunidad hablante.

